



Salta 20 OCT 2015

RES. CD-ECO N° 411.15

Expte. N° 6053/09

VISTO:

El Artículo 2° de la Res. CD-ECO N° 330/15, por medio de la cual se designa a la Prof. DORA SUSANA MORENO, D.N.I. N° 16.150.876 en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones a "Inglés (Módulos I, II y III)" de la Carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), desde la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Moreno tomó posesión de funciones en el citado cargo el día 11/09/15 (Res. DECECO N° 836/15).

Que la Prof. Dora Susana Moreno ocupa el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión de funciones a "Inglés (Módulos I, II y III)".

Que la docente se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes en dicho cargo por ocupar un cargo interino de mayor jerarquía (Res. DECECO N° 553/11).

Lo dispuesto por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/15 de fecha 13/10/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reintegrar a sus funciones a la Prof. Dora Susana Moreno, D.N.I. N° 16.150.876, en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión de funciones a "Inglés (Módulos I, II y III)", **a partir del día 11 de Setiembre de 2015.**

Artículo 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Dora Susana Moreno, D.N.I. N° 16.150.876, en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico" con extensión de funciones a "Inglés (Módulos I, II y III)", **a partir del día 11 de Setiembre de 2015.**

Artículo 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Handwritten signature

Handwritten signature
Dr. Diego Sibello
Secretario Asistencial y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Handwritten signature
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa